

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARANGANI

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-MDM/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACION Y FABRICACION DE ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CAMPO FERIAL DEL DISTRITO DE MARANGANI -CANCHIS-CUSCO

Ruc/código :	20450605787	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA CAHUATA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIITADA - CONSTRUCTORA CAHUATA EIRL	Hora de envío :	20:48:50

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

en las bases - calificaciones del personal clave - capacitacion, Solicitan: 1 Diplomado y/o capacitación en cálculos metálicos o similares

2 Diplomado y/o capacitación contrataciones del estado o similar

3 Diplomado y/o capacitación en metrados en estructuras metálicas y/o edificaciones o similar

4 Diplomado y/o capacitación en seguridad y salud en el trabajo Ley 29783 y modificatorias o similar

5 Prevención de riesgos laborales y medioambientales o similar , diplomados o capacitaciones, es claro que no existe mas 1 profesional que coeida con tales diplomados, dejando en evidencia que el proceso esta direccionado a determinada empresa, limitando toda opcion a que las demas participen.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** b.3.1 **Página:** 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2, principios que rigen las contrataciones . literal A, B, C, D, E, F.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la observación, en concordancia con el artículo 16 de la Ley de Contrataciones del Estado Numeral 16.1 que precisa; El área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, así como los requisitos de calificación; además de justificar la finalidad pública de la contratación. Los bienes, servicios u obras que se requieran deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la Entidad.

Es en ese sentido el área usuaria al establecer servicios similares evaluó en forma precisa las características, requisitos funcionales y las condiciones en las que se va ejecutar para cumplir la finalidad publica.

En las bases se solicita a un profesional para el cumplimiento del servicio, es decir que el profesional debe estar capacitado en objeto de la convocatoria para poder asesorar en la parte de control de calidad de prestación del servicio en todo caso se esta requiriendo capacitaciones similares a lo que no hay restricción de postores. por lo que se suprimirá en las bases referente a lo requerido a: Diplomado y/o capacitación en contrataciones del Estado o similar, Diplomado y/o capacitación en metrados en estructuras metálicas y/o Edificaciones y/o Similar

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se acoge parcialmente la observación suprimiéndose en las bases lo siguiente: Diplomado y/o capacitación en contrataciones del Estado o similar, Diplomado y/o capacitación en metrados en estructuras metálicas y/o Edificaciones y/o Similar

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARANGANI
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-MDM/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACION Y FABRICACION DE ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA PARA LA OBRA:
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CAMPO FERIAL DEL DISTRITO DE MARANGANI -CANCHIS-CUSCO

Ruc/código :	20450605787	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA CAHUATA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIITADA - CONSTRUCTORA CAHUATA EIRL	Hora de envío :	20:48:50

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

en las bases del proceso piden:

* 01 und Maquina de soldar Mig.

* 01 und maquina de soldar multiproceso Miller mínimo 300AMP

* 01 und Grupo electrógeno 42KW/45KVA (INCLUIDO TABERO DE TRANSFERENCIA).

grupo electrogeno de exesiva dimencion para la maquina de soldar que estan exigiendo. quedando en evidencia nuevamente el direccionamiento del proceso. se solicita tengan a bien retirar todo ese requerimiento innecesario.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: b.1 **Página: 34**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 LCE, literal A, B, C.

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA A DECIDIDO ACOGER PARCIALMENTE LA OBSERVACION, se eliminara 01 und Grupo electrógeno 42KW/45KVA (INCLUIDO TABERO DE TRANSFERENCIA). Con ocasión de la integración de bases se implementará en todo el extremo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se acoge parcialmente la observación suprimiéndose en las bases lo siguiente: 01 und Grupo electrógeno 42KW/45KVA (INCLUIDO TABERO DE TRANSFERENCIA).

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARANGANI
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-MDM/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACION Y FABRICACION DE ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA PARA LA OBRA:
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CAMPO FERIAL DEL DISTRITO DE MARANGANI -CANCHIS-CUSCO

Ruc/código :	20450605787	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA CAHUATA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIITADA - CONSTRUCTORA CAHUATA EIRL	Hora de envío :	20:48:50

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

hacer de conocimiento del comite y de los profesionales de la entidad, que el objetivo de proceso Y/O servicio es un elemento estatico, que no necesita operacion ni frecuente mantenimiento, por lo que el factor de FACTOR DE EVALUACION - capacitacion , resulta innecesario, evidenciando nuevamente el direccionamiento del proceso, por lo cual necesita un control concurrente. Se solicita al comite declarar nulo de oficio todo el proceso de seleccion

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** IV **Literal:** D **Página:** 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 LCE literal A,B,C, E, F.

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA A DECIDIDO NO ACOGER LA OBSERVACION, primeramente aclarar a los postores se ha considerado en los factores de evaluación según las bases estándar OSCE, esto nos permite al comité y a la área usuaria hacer cumplir los requisitos funcionales y las condiciones en la que la estructura estará expuesto a la variación de temperaturas en los cuales la entidad y/o los usuarios deben estar capacitado para realizar el mantenimiento a corto y largo plazo, no son requerimientos innecesarios.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

no se acoge la observación

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARANGANI
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-MDM/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACION Y FABRICACION DE ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA PARA LA OBRA:
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CAMPO FERIAL DEL DISTRITO DE MARANGANI -CANCHIS-CUSCO

Ruc/código :	20490931521	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA WIRSON SOCIEDAD ANONIMA CERRADA- CONSTRUCTORA WIRSON S.A.C	Hora de envío :	22:08:16

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

RESPECTO AL AVANCE DE OBRA

Se consulta al comité de selección, si actualmente la obra se encuentra en ejecución y cuál es el porcentaje de avance y en que etapa se encuentra la parte estructural donde se montara la estructura armada. Se tiene punto de energía del sistema trifásico y a que distancia de la obra.

Basamos nuestro pedido en marco de la LEY N.º 27806.- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: -- Literal: -- Página: --

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara a los postores la obra esta concluida al 100% la parte estructural, esperando el montaje de la estructura y la cobertura, además aclararle que el punto de energía trifásico se encuentra en el mismo sitio a unos 50 metros

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se Absuelve la consulta

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARANGANI
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-MDM/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACION Y FABRICACION DE ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA PARA LA OBRA:
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CAMPO FERIAL DEL DISTRITO DE MARANGANI -CANCHIS-CUSCO

Ruc/código :	20490931521	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA WIRSON SOCIEDAD ANONIMA CERRADA- CONSTRUCTORA WIRSON S.A.C	Hora de envío :	22:08:16

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

RESPECTO A EJECUCION DE OBRA.

Se consulta al comité de selección, en caso falta ejecutar la parte estructural de la obra para montaje de estructura metálica, se paralizará la prestación de servicio y la entidad cubrirá los mayores gastos generales durante el plazo que este suspendido. O que acciones tomara la entidad.

Basamos nuestro pedido en marco de la LEY N.º 27806.- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: -- Literal: -- Página: --

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara a los postores la obra esta concluida, no se generara suspensión de plazo en la etapa ejecucion de servicio, ni tampoco existiera los mayores gastos generales

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se Absuelve la consulta

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARANGANI
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-MDM/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACION Y FABRICACION DE ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CAMPO FERIAL DEL DISTRITO DE MARANGANI -CANCHIS-CUSCO

Ruc/código : 20490931521	Fecha de envío : 29/05/2023
Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA WIRSON SOCIEDAD ANONIMA CERRADA- CONSTRUCTORA WIRSON S.A.C	Hora de envío : 22:08:16

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección que, mediante área usuaria, para la integración de bases adjunte los planos en digital editable (dwg) y el cálculo estructural para su comprobación de lo planteado en el expediente técnico, se solicita el detalle de las uniones de soldadura en tijerales, correas, detalle de sección de la canaleta semi circular y espaciamientos de sujetadores de canaletas, detalle de soldadura de los tijerales con la viga de concreto de la parte estructural.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6 **Literal:** 6 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA A DECIDIDO ACOGER LA OBSERVACION, se adjuntara los planos editables y los detalles solicitados, con ocasión de la integración de bases se implementará en todo el extremo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se acoge la observación

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARANGANI
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-MDM/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACION Y FABRICACION DE ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA PARA LA OBRA:
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CAMPO FERIAL DEL DISTRITO DE MARANGANI -CANCHIS-CUSCO

Ruc/código :	20490931521	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA WIRSON SOCIEDAD ANONIMA CERRADA- CONSTRUCTORA WIRSON S.A.C	Hora de envío :	22:08:16

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

Se observa al comité de selección sobre la formación académica del responsable del servicio con respecto a los Ingenieros responsable del servicio de solicita ampliar a profesionales afines como a ingenieros de minas y/o ing. Civil y/o agroindustrial.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: B.3 Literal: B.3.1 **Página: 34**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

RLCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA A DECIDIDO ACOGER PARCIALMENTE LA OBSERVACION, se ampliara en formación académica del responsable del servicio a Ing. industrial con ocasión de la integración de bases se implementará en todo el extremo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se acoge la observación parcialmente

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARANGANI
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-MDM/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACION Y FABRICACION DE ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA PARA LA OBRA:
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CAMPO FERIAL DEL DISTRITO DE MARANGANI -CANCHIS-CUSCO

Ruc/código :	20490931521	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA WIRSON SOCIEDAD ANONIMA CERRADA- CONSTRUCTORA WIRSON S.A.C	Hora de envío :	22:08:16

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Se solicita la aclaración sobre las mejoras a los términos de referencia sobre las mejoras e indicar los pautas y los contenidos mínimos Control Técnico del servicio, Control de Calidad del servicio, Control de Avance del servicio, Control de Medio Ambiente, Control de Seguridad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: -- Literal: F **Página: 40**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara que los contenidos mínimos y las pautas sobre las mejoras a los términos de referencia deben tener los contenidos claves para el cumplimiento de objeto de la convocatoria (Ejecución del servicio), el mismo que constará de la siguiente manera :

¿ identificar los puntos críticos en el proceso constructivo, desarrollar la propuesta de prevención y corrección de dichos puntos críticos.

¿ Describir cada una de las actividades durante la prestación del servicio como: control técnico del servicio, Control de calidad del servicio, control de medio ambiente y control de seguridad a fin de garantizar la calidad y entrega oportuna de los trabajos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se absuelve la consulta

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARANGANI
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-MDM/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACION Y FABRICACION DE ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA PARA LA OBRA:
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CAMPO FERIAL DEL DISTRITO DE MARANGANI -CANCHIS-CUSCO

Ruc/código :	10419785631	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	QUISPE CONCHA JOSE NESTOR	Hora de envío :	22:25:07

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

el responsable del servicio en las bases nos pide una cantidad innecesario de certificados y diplomados, causando la limitación de postores a dicho proceso

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: B Literal: B.3.1 **Página: 35**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

artículo que se vulnera 47.3

Análisis respecto de la consulta u observación:

el comité de selección en coordinación con el área usuaria no acoge la observación, debido que la misma consulta ya a sido acogido parcialmente en mismo establecido en la observación numero 1.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

no se acoge la observación

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARANGANI
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-MDM/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACION Y FABRICACION DE ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA PARA LA OBRA:
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CAMPO FERIAL DEL DISTRITO DE MARANGANI -CANCHIS-CUSCO

Ruc/código :	20602121683	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	GRUPO C Y C MALDONADO S.A.C	Hora de envío :	22:02:40

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

Se observa al comité de selección sobre la formación académica del responsable del servicio con respecto a Ing. Metálico, indicar en que universidades del país y/o extranjeros acreditan el título profesional del personal clave indicado líneas arriba, caso contrario retirar al personal clave y ampliar ingenieros especialista en estructuras metálicas como ing. Civil y/o ing. Geólogo y/o ingenieros especialista con especialista afines en estructuras metálicas.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: B.3 Literal: B.3.1 **Página: 34**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA A DECIDIDO ACOGER LA OBSERVACION; se ampliara en formacion académica del responsable del servicio los siguientes profesionales: Ing. industrial con ocasión de la integración de bases se implementará en todo el extremo y se retirara al Ing. Metálico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se acoge la observación

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARANGANI
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-MDM/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACION Y FABRICACION DE ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA PARA LA OBRA:
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CAMPO FERIAL DEL DISTRITO DE MARANGANI -CANCHIS-CUSCO

Ruc/código :	20602121683	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	GRUPO C Y C MALDONADO S.A.C	Hora de envío :	22:02:40

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

Se solicita a comité de selección aclaración sobre la practica c.2 sobre la contratación de personal con discapacidad o que documentos deben presentar para su acreditación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: IV Literal: C.2 **Página: 38**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara a los postores presentar una copia de constancia de Discapacidad como persona natural y/o jurídica y adjuntar la planilla

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se absuelve la consulta

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARANGANI
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-MDM/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACION Y FABRICACION DE ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA PARA LA OBRA:
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CAMPO FERIAL DEL DISTRITO DE MARANGANI -CANCHIS-CUSCO

Ruc/código :	20602121683	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	GRUPO C Y C MALDONADO S.A.C	Hora de envío :	22:02:40

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

Se observa al comité de selección sobre PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO de 21 días calendarios es muy ajustado el plazo se solicita a la área usuaria y al comité modificar el plazo de 28 a 30 días calendarios, con el fin de concluir con toda las pruebas la ejecución de servicio y modificar la variación en todo los extremos de las bases.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: I Literal: 1.8 Página: 15
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA A DECIDIDO NO ACOGER LA OBSERVACION, se mantiene el plazo de servicio en días calendarios.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

no se acoge la observación

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARANGANI
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-MDM/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACION Y FABRICACION DE ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CAMPO FERIAL DEL DISTRITO DE MARANGANI -CANCHIS-CUSCO

Ruc/código : 20602121683	Fecha de envío : 29/05/2023
Nombre o Razón social : GRUPO C Y C MALDONADO S.A.C	Hora de envío : 22:02:40

Observación: Nro. 13

Consulta/Observación:

Se observa al comité de selección sobre la experiencia del postor en la especialidad sobre el monto facturado de S/ 320,000.00 (Son Trescientos veinte mil con 00/100 soles), para convocar a mayor cantidad de los postores el monto facturado reducir a 200,000.00 (Doscientos mil con 00/100 soles).

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** C **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El artículo 49 del Reglamento y lo señalado en las Bases Estándar objeto de la presente contratación, se establece que, la Entidad puede adoptar el requisito de calificación relativo a la experiencia del postor en la a fin de que se adquiriera el servicio en las mejores condiciones posibles, dentro de un escenario adecuado que garantice tanto la concurrencia entre potenciales proveedores como la debida transparencia en el uso de los recursos públicos en tal sentido el comité de selección no acoge la observación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

no se acoge la observacion